



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

019

RESOLUCION N°

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 28 ENE 2021

VISTO:

El Documento DE-1241-01691573-8 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que en la actuación de referencia se adjunta el Contrato de Servicios suscripto con Victoria BATLLE CASAS, D.N.I. N° 32.754.474, en fecha 12 de noviembre de 2020, para la prestación de servicios en la Secretaría de Políticas de Cuidados y Acción Social.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Función Pública, y estando cumplidas las formalidades exigidas conforme el Decreto D.M.M. N° 02313/16, debe dictarse el acto administrativo que disponga su aprobación y registración.

Por ello:

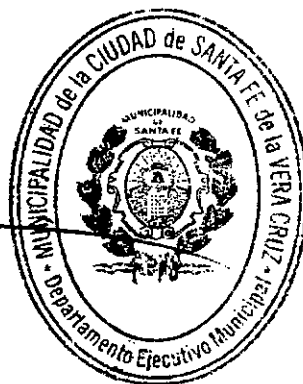
EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

RESUELVE:

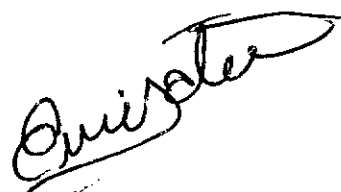
Art. 1°: Aprobar y registrar el Contrato de Servicios suscripto con Victoria BATLLE CASAS, D.N.I. N° 32.754.474, que se adjunta y forma parte de la presente.

Art. 2°: Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a atender el gasto que demande la presente gestión.

C.P.N. Nicolás Daniel Almar
Secretario de Gobierno



Abog. Carolina Piedrabuena
Secretaria de Hacienda


Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente


ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefa Depto. Legislación